

LLÍVIA

Llívia es la agrupación de población más antigua de la Cerdanya. Su origen se remonta a la Edad del Bronce, y durante la época ibérica podría haber sido la capital de la tribu de los ceretanos. También se tiene constancia del paso de los romanos, que la denominaron *Iulia Lybica*. Sucesivas campañas de excavación llevadas a cabo desde 1977 hasta el 2013 han revelado una etapa de especial esplendor entre los siglos I y II dC, incluso hasta mediados del siglo III. En la intervención arqueológica de septiembre de 2013 apareció, junto a la iglesia de la Mare de Déu dels Àngels (del siglo XVI, aunque edificada sobre otra del siglo XIII), los restos de un posible foro romano del siglo I, de grandes dimensiones, que sería el primero del Pirineo; su existencia reforzaría la importancia del asentamiento en dicha etapa.

A partir de este momento no se han localizado evidencias que refrenden la permanencia de un núcleo urbano relevante, si bien podemos hablar de un centro vinculado a un *castrum*, que se localizaría en la zona del Puig del Castell. En cambio, sí se han hallado indicios de ocupación tardíos (siglos V-VI) en la zona de Les Colomines. Bajo la dominación visigótica, hay constancia documental de la villa en el año 672: *Castrum Libyae quod est Cerritaniae caput*. Tras la breve etapa musulmana (*Medinet-el-Bab*) y la conquista carolingia del Pirineo, Llívia fue la primera capital del nuevo condado de Cerdanya entre finales del siglo VIII y finales del siglo XI, cuando los condes trasladaron su residencia a Cornellà de Conflent e Ix. La fundación de Puigcerdà, en la segunda mitad del siglo XII, significó la definitiva pérdida de la preeminencia comarcal de Llívia.

Llívia es un enclave español en territorio francés, situación que deriva del tratado de los Pirineos, que en 1659 cerraba la Guerra dels Segadors. Ocupa una extensión de unos 13.000 km², y está situada a 1.223 m de altitud. Se puede acceder fácilmente desde España (Puigcerdà) por la carretera N-154, que cruza territorio francés. El territorio de Llívia es una fértil llanura que se extiende a poniente y mediodía, protegida por los cerros del Castell y del Tudó, que forman una pequeña sierra que se prolonga hacia Angostrina y Targasona. El Segre, que nace en la Alta Cerdanya, cerca del pico del Puigmal, cruza su territorio procedente de Estavar; dentro del término de Llívia recoge por la derecha las aguas del río Estañja, cuyo curso forma el límite fronterizo oriental.

Castillo y villa de Llívia

EN ÉPOCA ALTOMEDIEVAL, se menciona Llívia en una donación del conde Frèdol de Tolosa quien, en el año 814, *sedente me in civitate mea Livia*, dona la celda de Sant Esteve i Sant Hilari d'Umfred al monasterio de Sant Sadurní de Tavèrnoles. La parroquia de *Levia*, Santa Maria del Puig, aparece en el acta de consagración de la catedral de la Seu d'Urgell, fechada en el 819 pero redactada mucho más tarde, entre finales de siglo X y principios del XI. Varios alodios en Llívia fueron donados por el conde Sunifred II a su hermano Oliba Cabreta, en 966, y más adelante, en 1035, el conde Guifré II lega, en su testamento, a su hijo Berenguer, la iglesia de Santa Maria de Llívia con sus diezmos, primicias y



Torre circular y base de torre cuadrada



Muros de habitaciones anteriores al siglo XIII

pertenencias; en el mismo testamento se lega la dominatura del lugar (prados, pastizales y bosques) a su esposa Guisla.

Hacia el siglo XI, la villa inició su expansión extramuros y los condes de Cerdanya repartieron su residencia oficial entre su castillo y la población más septentrional de Cornellà del Conflent. Tenemos constancia del testamento de Guillem Jordà, antes de partir a Tierra Santa en 1101, en el que deja a su madre Sança, bienes en Llivia. Un año más tarde, en 1102, la capellanía de la iglesia de Llivia y todos sus bienes pasan a la canónica de Santa Maria de Cornellà, acción que comportó el enfrentamiento entre el obispo de Urgell y los canónigos de Cornellà. No sería hasta 1136 que el conde Ramon Berenguer III recuperaría la iglesia y la entregaría al obispo de Urgell, quién la donaría a la canónica catedralicia. No obstante, parece que esta donación no se hizo efectiva, y el conde Ramon Berenguer IV debió restituirla entre 1137 y 1149, a cambio de 700 sueldos que precisaba para una campaña militar.

Un hecho clave fue la fundación de Puigcerdà, en 1177, por el rey Alfonso I, que comportó la pérdida de capitalidad de Llivia. No obstante, la villa siguió manteniendo la supremacía estratégica y militar hasta el siglo XIV, como lo demuestra el hecho de que no fue saqueada durante las revueltas de los hombres de Arnau de Castellbò y del conde de Foix, a finales del siglo XII. En 1257, el rey Jaime I concedió a sus habitantes el derecho de construir y habitar la falda del castillo, con la condición de que no se abandonasen las casas ubicadas en lo alto de la colina. Más adelante, en 1263, les eximió del pago de

contribuciones y tributos. El castillo fue derribado por las tropas del rey Luis XI de Francia, al conquistar la Cerdanya en 1479.

El castillo de Llivia se encuentra en la cima de una colina, a 1.335 m de altitud, al Este de la villa. Ocupa una posición privilegiada, de gran visibilidad, que le permitía controlar las comunicaciones entre la Cerdanya y el Conflent, y las tierras del condado de Foix. Se trata de un gran recinto fortificado, de forma básicamente alargada, cuadrangular, pero con los lados un tanto irregulares. Sus dimensiones oscilan entre unos 300 m en dirección Norte-Sur, y unos 220 m en dirección Este-Oeste. Todo ello se corresponde con una superficie de unas 6,4 ha y un perímetro de unos 1100 m lineales. Por lo tanto, no se trata simplemente de un castillo, sino más bien de una fortaleza que contenía habitáculos y otras dependencias, como horno, bodegas y graneros.

En la zona norte del recinto se observan los cimientos del castillo. Se trata de un edificio de planta cuadrada de unos 35 m de lado, con una torre circular en cada esquina, de 7 m de diámetro. En el centro, un patio interior que albergaba una espaciosa cisterna, con bóveda de cañón, de 11 m de largo, x 5 m de ancho, x 4 m de profundidad. Su interior estaba revestido por mortero de cerámica y cal. Posee una boca enmarcada por sillares tallados para realizar la extracción del agua. A principios de la década de 1930, un grupo de aficionados descubrió diversas monedas romanas y medievales al vaciar dicha cisterna, y también restos de armaduras. Depositaron todos los materiales en un pequeño museo local ubicado en el colegio La Salle, pero todo desapareció durante la Guerra Civil.

En las últimas décadas del pasado siglo y los inicios del actual se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas, desde 1977 hasta el 2004. Las hipótesis planteadas por los arqueólogos que han intervenido en ellas es que se trataría, en origen, de una *turris o castrum* romano, donde luego se edificó la torre soberana, en la zona más alta y estratégica. También se hallaron materiales romanos como cerámica sigilada y téglulas. Posteriormente, se han localizado fragmentos de pavimento de *opus signinum* que se han fechado con anterioridad al siglo X. Las estructuras y los materiales aparecidos en las diversas campañas permiten estructurar el yacimiento en tres fases de ocupación durante el periodo medieval: Una primera fase se extendería durante los siglos IX y X, y se manifestaría en una fortificación orientada de forma diferente a las posteriores. La segunda fase abarcaría los siglos XI y XII, y corresponde a la planta que se ha conservado. La última fase, entre los siglos XIII al XV, está marcada por una gran reforma constructiva, cuya estructura se aprovecharía hasta el siglo XVII. De esta etapa son las torres circulares que se conservan todavía en los ángulos del recinto.



Muro de entrada al recinto exterior

Igualmente son dignas de mención, las intervenciones llevadas a cabo en la zona denominada de La Colomina, que se sitúa en la falda de la colina, limitando con la edificación del actual ayuntamiento al Sur, y la torre más cercana al muro de cierre del recinto de la iglesia parroquial, al norte. Este yacimiento consistiría en una estructura de hábitats que se datan entre los siglos I y VI, luego reedificados ya en el siglo XIII con motivo de la concesión de Jaume I del derecho a construir y habitar la falda del castillo.

Se desconoce la ubicación de la primitiva iglesia de Santa Maria de Llivia, a la que ya nos hemos referido, pero que seguramente estaría en la cima del Puig, dentro del recinto del castillo. La actual parroquia de la Mare de Déu dels Àngels se encuentra en la zona más alta de la villa actual. Es una construcción de estilo gótico tardío, iniciada en el siglo XVI y terminada en el XVII, que según la documentación se construyó sobre una iglesia de 1277, algunos de cuyos materiales se reutilizaron para la nueva fábrica. La puerta, de estilo renacentista, posee herrajes que probablemente proceden de la puerta del siglo XIII, a base de ramas acabadas en volutas, de parecida distribución a las que hay en Santa Coloma de Ger, en Sant Martí d'Ur, o en Sant Joan de les Abadesses (Ripollés).

En su interior se conserva una talla de madera, de un Cristo crucificado, de estilo transición del románico al gótico (XIII-XIV). Según J. Martí Sanjaume, había también una talla de una Virgen sedente con el Niño, en madera policromada. Ninguna de las dos se conserva, ni se conocen por fotografías antiguas.



Herrajes procedentes de la puerta de la antigua capilla de Santa María

Bibliografía

AA. VV., 1989, p. 393; ABADAL I DE VINYALS, R. D', 1926-1950, II pp. 473-474; ALIAGA I RODRIGO, S. *ET ALII*, 1998A, pp. 261-283; ALIAGA I RODRIGO, S. *ET ALII*, 2001A, pp. 191-197; ALIAGA I RODRIGO, S. *ET ALII*, 2001B; ALIAGA I RODRIGO, S., CABALLÉ I CRIVILLÉS, G. Y SUBIRANAS I FÀBREGAS, C., 2000, pp. 211-215; ALIAGA I RODRIGO, S., CABALLÉ I CRIVILLÉS, G. Y SUBIRANAS I FÀBREGAS, C., 2001, pp. 191-203; BARAUT I OBIOLS, C., 1979, pp. 51-55; BORRELL I SABATER, M., 2007, pp. 38, 44; BURÓN I LLORENS, V., 1989, p. 117; CAMPILLO I QUINTANA, J., 2006, pp. 222-223, 225-226; CAMPILLO I QUINTANA, J., 2007, pp. 87-88, 91; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, IV, pp. 690-709; CASTELLS I SERRA, J., 1975, p. 259; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, I, pp. 27-32, 47-48, 175-180, VII, pp. 161-164; DELCOR, M., 1970, pp. 35-49; DELCOR, M., 1980, pp. 133; GAY DE MONTELLÀ, R., 1949, pp. 23-24, 46-48; MIQUEL I ROSSELL, F. X., 1945-1947, II, pp. 201-203, 208; LLADÓ I FONT, J., 1988, pp. 275-280; LLINÀS I POL, J., 2007, pp. 36-37; MARTÍ I SANJAUME, J., 1927, pp. 27-31; MERCADAL I FERNÁNDEZ, O. *ET ALII*, 2011, pp. 42, 46-47, 51-53; SALSAS, A., 1899, p. 6; VILA, P., 1926, pp. 66-67, 72-73, 178-179; VENTOSA I SERRA, E., 2009, pp. 114-116; VILASECA I NARBONA, M. Y GARRIGA I LLORENTE, R. M., 1990, pp. 38-61, 104-105, 111-113, 120.

TEXTO Y FOTOS: MONTSE JORBA I VALERO

Santa María